

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **presupuesto pagado** de la **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)** fue de 861,189.5 miles de pesos, cifra inferior en 0.2% con relación al presupuesto aprobado. El total del presupuesto se integra por lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, con ampliaciones y reducciones compensadas en el porcentaje antes mencionado. El presupuesto federal representa el 98.3% de la cifra mencionada y por ingresos propios se obtiene la cantidad de 15,000.0 miles de pesos, que corresponden al restante 1.7%. Del total pagado le correspondió al Capítulo 1000 Servicios Personales con el 76.9%, para Gasto de Operación el 19.5% y Subsidios del 3.6%. El análisis del presupuesto aprobado respecto al pagado, tuvo un comportamiento, en Servicios Personales con un incremento de 3.0% y en el ejercicio en los rubros de Gasto de Operación con el -10.3% y Subsidios se ejerció el 100.0%.

**GASTO CORRIENTE**

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 0.2%, en relación al presupuesto aprobado. Las modificaciones por capítulo de gasto se presentan a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un ejercicio presupuestario de 3.0% mayor respecto al presupuesto aprobado, por lo siguiente:
    - Adecuaciones presupuestales aplicadas por la Secretaría de Educación Pública.
      - Ampliaciones. Producto de la revisión salarial contractual, se ajustó el presupuesto por la cantidad de 18,797.0 miles de pesos, la cual fue registrada en los folios de adecuaciones 2014-11-710-4486, 2014-11-MGH-2628, 2014-11-710-4464 y 2014-11-710-4786.
      - Reducciones. Por otra parte y en este mismo capítulo se realizó una disminución por 100.8 miles de pesos, con el folio de afectación 2015-11-710-4796, para dar cumplimiento a la medida de reducción presupuestal en la partida 12101 "Honorarios", por el 5.0% de lo asignado a la misma.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en -10.3%, en relación al presupuesto aprobado en este rubro, por disminución presupuestal por adecuaciones presupuestales en cumplimiento del programa de austeridad del gasto administrativo, de apoyo y de servicios básicos señalado por la SHCP, aplicadas de la manera siguiente:
    - En *Materiales y Suministros* la reducción fue por el 9.7% del asignado original en este concepto, registrado mediante las adecuaciones presupuestales 2014-11-710-479, 2014-11-710-521, 2014-11-710-522, 2014-11-710-3564, 2014-11-710-4178 y 2014-11-710-4238, que en total suman la cantidad de 8,900.0 miles de pesos.
    - El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró una reducción de 10.8% respecto al presupuesto aprobado en este capítulo, que se explica principalmente por adecuaciones presupuestales aplicadas 2014-11-710-479, 2014-11-710-521, 2014-11-710-522, 2014-11-710-3564, 2014-11-710-4178, 2014-11-710-4238, 2014-11-710-1508, 2014-11-710-4216 y 2014-11-710-2204 que en total suman 11,679.7 miles de pesos.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** el presupuesto autorizado no observó variación.

## GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** en el Capítulo 5000 y 6000 Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública respectivamente, para el ejercicio 2014 no se asignaron recursos, por lo tanto, no se registra ejercicio presupuestal. Actualmente están registrados en cartera seis proyectos de inversión, tres para obras, uno para mantenimiento de instalaciones en general y uno para adquisiciones de bienes informáticos y bienes muebles. De aprobarse, esta inversión contribuiría a fortalecer la capacidad de las actividades y funciones universitarias.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- En el ejercicio 2014 la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) entidad sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con el fin de dar cuenta del ejercicio, clasificado por objeto de gasto, finalidad y función programática en las que se le asigna presupuesto, participa a través de tres **finalidades**: Gobierno en la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno. En Desarrollo Social participa en la **función** de Educación. En la finalidad de Desarrollo Económico en la **función** Ciencia Tecnología e Innovación.
  - ◆ En la **finalidad de Gobierno**: apoyando las actividades de la función pública y buen gobierno y coordinación de la política de gobierno, se asignó el 0.4% del total autorizado en el ejercicio 2014. Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes: programación de la auditoría externa, se emitieron informes periódicos de fiscalización a los fondos fijos de las diferentes áreas.
  - ◆ Para la **finalidad Desarrollo Social**, con la funciones de Educación, en Educación Superior y Posgrado con el 89.2% en el ejercicio. Se contribuye a la formación de recursos humanos del país, ofreciendo educación superior de calidad.
  - ◆ Para la **finalidad Desarrollo Económico**, con la función de Ciencia, Tecnología e Innovación con 10.3%. Se genera investigación científica y tecnológica y se incorporan nuevas tecnologías, en el área agropecuaria para contribuir al desarrollo económico del sector.

## 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), cuyos objetivos son impartir educación y formar recursos humanos en las diferentes áreas y niveles, en el campo de las ciencias agrarias y en otras que la sociedad requiera, buscando que los educandos desarrollen el juicio crítico, la vocación humanista, los valores democráticos y los principios nacionalistas, y que resulten capaces de contribuir a la solución de los problemas del país en general y de su medio rural en particular. También la de realizar investigación en las áreas de su competencia, cuyos resultados favorezcan el desarrollo sustentable, tecnológico, social, económico y ecológico del país. Preservar, promover, investigar y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología en general, y en particular las que se relacionan directamente con su naturaleza y misión de servicio, dentro de un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable. Tiene tres funciones académicas fundamentales que son: Docencia, Investigación y Desarrollo. Para el cumplimiento de sus objetivos se le han asignado recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 para cinco programas presupuestarios.

- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que contribuye la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, 2014			
Programa Presupuestario 2014 MGH	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2 México Incluyente 3 México con Educación de Calidad	ii) Gobierno Cercano y Moderno	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
<b>E010</b> Prestación de servicios de educación superior y posgrado	2 México Incluyente 3 México con Educación de Calidad	ii) Gobierno Cercano y Moderno iii) Perspectiva de Género	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
<b>S243</b> Programa Nacional de Becas	2 México Incluyente 3 México con Educación de Calidad	iii) Perspectiva de Género	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	2 México Incluyente 3 México con Educación de Calidad	ii) Gobierno Cercano y Moderno	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
<b>E021</b> Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2 México Incluyente 3 México con Educación de Calidad 4 México Próspero	ii) Gobierno Cercano y Moderno i) Democratizar la Productividad iii) Perspectiva de Género	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Los programas presupuestarios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2013-2018 son los siguientes:

#### **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.**

- Este programa tiene como objetivo lograr un impacto positivo de la normatividad aplicable con la finalidad del uso óptimo y eficiente de los recursos universitarios, desarrollando un programa anual de control y auditoría. Para este programa se asignó la cantidad de 3,546.3 miles de pesos, que representa el 0.4% del total. En el ejercicio se registró un decremento de 1.3%, en cumplimiento del programa de austeridad del gasto administrativo, de apoyo y de servicios básicos señalado por la SHCP.
  - ◆ La reducción presupuestal se aplicó a gastos de operación, correspondiendo el 14.4% de ella al capítulo 2000 y 85.6% para el capítulo 3000.

- ◆ Mediante el ejercicio de los recursos de este programa se dio cumplimiento a su objetivo y el indicador de resultados fue la programación de la auditoría externa 2014 y las acciones de fiscalización de los fondos fijos de las diferentes Unidades Ejecutorias y Proyectos, con la finalidad de cumplir con la supervisión, control y manejo eficaz de los recursos, para lo que fueron asignados.

## **E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO**

- Este programa es el más relevante de la Institución para el cumplimiento de sus objetivos y cuyo indicador de eficacia es contribuir a elevar la calidad de la educación en los niveles de licenciatura y posgrado. El ejercicio de este programa representó el 72.2% del total, con una variación positiva de 0.3%, por modificaciones compensadas de incremento y reducciones como se presentan a continuación:
  - ◆ Ampliaciones. Para este programa se otorgó una ampliación presupuestal por 18,720.8 miles de pesos, producto de la revisión salarial contractual, con las organizaciones sindicales.
  - ◆ Reducciones. Para este programa presupuestal las reducciones en gasto de operación fue de 18,041.1 miles de pesos; de los cuales, el 41.9% se aplicó en el capítulo 2000 Materiales y Suministros y el restante 58.1% para el capítulo 3000 Servicios Generales.
  - ◆ El programa es el más relevante por sus objetivos y presupuesto asignado y el indicador de desempeño, medido por el número de alumnos beneficiados, es de 100%, resultado de la meta programada en relación a la alcanzada, con 5,363 alumnos de licenciatura y posgrado inscritos durante el ejercicio.

## **S243 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS**

- El propósito de este programa es el beneficio de los estudiantes mediante una beca para que no interrumpan sus estudios y contribuya a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y de posgrado. El presupuesto ejercido representa el 3.6% de los recursos federales otorgados y no hubo variación respecto a lo asignado.
  - ◆ Mediante este programa se benefició un total de 2,450 estudiantes, habiendo cumplido al 100% con la meta programada.

## **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- Este programa contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes de la educación superior y posgrado y la formación integral contribuyendo a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo. A este programa le correspondió 5.9% del presupuesto otorgado por la federación. Para este programa se dio una disminución respecto a la asignación federal de 0.3%, la cual impactó en el capítulo 1000 en 0.02% y de 12.6% en el Capítulo 3000 Servicios generales, respecto al aprobado.
  - ◆ La finalidad específica del programa es contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los procesos educativos. Para este ejercicio, 28 programas educativos se acreditaron de un total de 37, el resto está en proceso de acreditación por los organismos evaluadores externos. La meta alcanzada es de 76%.

## **E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

- Este programa contribuye a mejorar los niveles de productividad en investigación científica, tecnológica e innovaciones, para contribuir al desarrollo económico del medio rural. A este programa le correspondió el 10.1% del presupuesto federal otorgado. Este programa se vio afectado presupuestalmente con una

reducción de 2.6% (global), desagregado en: 0.02% en el Capítulo 1000 Servicios Personales, de 12.6% en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros y 11.5% en el Capítulo 3000 Servicios Generales, respecto al aprobado.

- ♦ La finalidad específica es que la planta de investigadores mejoren sus niveles de productividad en investigación científica, tecnológica y humanista y contribuyan de mejor manera con innovaciones para el medio rural. En el ejercicio 2014 se publicaron 38 resultados de investigación arbitrados, se desarrollaron 275 proyectos de investigación, se publicaron 235 reportes de resultados y se realizaron 45 eventos para impulsar la investigación en la comunidad universitaria, lo que permitió cumplir al 100% la meta programada.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En el presente ejercicio se otorgó presupuesto por la cantidad de 2,016.9 miles de pesos en esta partida, presentando una reducción del 5.0% que significan 100.8 miles de pesos, en comparación con el asignado original.

Contrataciones por Honorarios Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
MGH	Capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales	1	121,271.53
MGH	Supervisión de obras en la unidad laguna	1	54,552.63
MGH	Capacitación evaluación y certificación de competencias laborales	1	133,473.50
MGH	Capacitación evaluación y certificación de competencias laborales	1	275,166.97
MGH	Acopio y manejo de información pública gubernamental de la universidad p/unidad de enlace	1	205,706.66
MGH	Servicios contables administrativos de la gerencia	1	194,898.46
MGH	Servicios profesionales	1	124,184.88
MGH	Servicios profesionales de carácter legal	1	176,701.55
MGH	Servicios profesionales de carácter legal	1	187,095.75
MGH	Servicios profesionales de carácter legal	1	182,058.23
MGH	Comité de adquisiciones	1	196,654.77
MGH	Servicios profesionales	1	64,379.30

FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Auxiliar de Campo	53,838.60	53,838.60	2,422,737.00		
Auxiliar de Jardineros	53,838.60	53,838.60	1,561,319.40		
Auxiliar de Lavandería	53,838.60	53,838.60	53,838.60		
Auxiliar de Mantenimiento I	53,838.60	53,838.60	107,677.20		
Conserje Mensajero	53,838.60	53,838.60	4,360,926.60		
Auxiliar de Topógrafo	53,838.60	53,838.60	53,838.60		
Auxiliar de Cocina	56,593.80	56,593.80	2,037,376.80		
Auxiliar de Mantenimiento II	56,593.80	56,593.80	339,562.80		
Auxiliar de Unidad Agropecuaria	56,593.80	56,593.80	565,938.00		
Operador de Fotocopiadora	56,593.80	56,593.80	113,187.60		
Auxiliar de Inventarios	59,487.00	59,487.00	59,487.00		
Operador de Conmutador	59,487.00	59,487.00	59,487.00		
Oficial de Imprenta	62,524.80	62,524.80	187,574.40		
Vigilante A	62,524.80	62,524.80	2,688,566.40		
Vigilante de Orden	62,524.80	62,524.80	187,574.40		
Operador de Maquinaria Procesadora	62,524.80	62,524.80	62,524.80		
Empleado de Servicios de Apoyo	65,725.20	65,725.20	1,577,404.80		
Encargado de Lavandería	65,725.20	65,725.20	460,076.40		
Mayordomo	65,725.20	65,725.20	131,450.40		
Auxiliar de Laboratorio	69,085.20	69,085.20	69,085.20		
Capturista	69,085.20	69,085.20	829,022.40		
Pintor	69,085.20	69,085.20	69,085.20		
Plomero Fontanero	69,085.20	69,085.20	207,255.60		
Secretaria A	69,085.20	69,085.20	3,592,430.40		
Albañil	72,616.20	72,616.20	72,616.20		
Almacenista B	72,616.20	72,616.20	508,313.40		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Auxiliar de Biblioteca	72,616.20	72,616.20	145,232.40		
Cocinero	72,616.20	72,616.20	1,670,172.60		
Dibujante	72,616.20	72,616.20	726,162.00		
Jardinero	72,616.20	72,616.20	72,616.20		
Soldador	72,616.20	72,616.20	72,616.20		
Chofer A I	72,616.20	72,616.20	72,616.20		
Auxiliar de Biblioteca A	76,327.80	76,327.80	381,639.00		
Encargado de Jardineros	76,327.80	76,327.80	76,327.80		
Impresor	76,327.80	76,327.80	76,327.80		
Mecánico	76,327.80	76,327.80	76,327.80		
Oficinista Administrativo Contable	76,327.80	76,327.80	534,294.60		
Operador de Máquina Agrícola	76,327.80	76,327.80	305,311.20		
Prefecto	76,327.80	76,327.80	228,983.40		
Secretaria B	76,327.80	76,327.80	1,297,572.60		
Asistente Técnico	80,235.60	80,235.60	3,851,308.80		
Auxiliar de Biblioteca B	80,235.60	80,235.60	160,471.20		
Chofer B	80,235.60	80,235.60	1,043,062.80		
Encargado de Unidad Agropecuaria	80,235.60	80,235.60	401,178.00		
Encargado de inventarios	80,235.60	80,235.60	80,235.60		
Asistente de Difusión Cultural y Deportiva	84,333.00	84,333.00	168,666.00		
Auxiliar de Encargado de Cocina	84,333.00	84,333.00	590,331.00		
Chofer B II	84,333.00	84,333.00	1,011,996.00		
Controlista	84,333.00	84,333.00	337,332.00		
Cotizador	84,333.00	84,333.00	337,332.00		
Diseñador Gráfico	84,333.00	84,333.00	168,666.00		
Empleado Administrativo B	84,333.00	84,333.00	758,997.00		
Enfermero	84,333.00	84,333.00	421,665.00		
Secretaria C	84,333.00	84,333.00	1,686,660.00		
Técnico Bibliotecario A	84,333.00	84,333.00	337,332.00		

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Técnico de Unidad Agropecuaria	84,333.00	84,333.00	505,998.00		
Técnico Electricista	84,333.00	84,333.00	168,666.00		
Técnico en Conmutador y Telefonía	84,333.00	84,333.00	84,333.00		
Técnico Impresor Offset	84,333.00	84,333.00	252,999.00		
Auxiliar de Investigación	88,641.60	88,641.60	2,659,248.00		
Chofer B III	88,641.60	88,641.60	1,063,699.20		
Empleado Administrativo C	88,641.60	88,641.60	975,057.60		
Encargado de Cocina	88,641.60	88,641.60	443,208.00		
Instructor Artístico	88,641.60	88,641.60	265,924.80		
Jefe de Sección Administrativa	88,641.60	88,641.60	354,566.40		
Operador de Computadora	88,641.60	88,641.60	886,416.00		
Responsable de Taller	88,641.60	88,641.60	1,506,907.20		
Secretaria D	88,641.60	88,641.60	3,013,814.40		
Supervisor de Mantenimiento	88,641.60	88,641.60	265,924.80		
Técnico Audiovisual	88,641.60	88,641.60	265,924.80		
Técnico Bibliotecario B	88,641.60	88,641.60	265,924.80		
Vigilante B	88,641.60	88,641.60	1,506,907.20		
Topógrafo	88,641.60	88,641.60	88,641.60		
Analista	93,175.20	93,175.20	3,261,132.00		
Bibliotecario Especializado	93,175.20	93,175.20	465,876.00		
Chofer B IV	93,175.20	93,175.20	1,024,927.20		
Documentalista	93,175.20	93,175.20	93,175.20		
Vigilante C	93,175.20	93,175.20	372,700.80		
Analista en Sistemas Administrativos	98,407.80	98,407.80	2,164,971.60		
Analista de Sistemas Profesionales B	98,407.80	98,407.80	4,428,351.00		
Encargado de Internado	103,642.80	103,642.80	310,928.40		
Analista de Sistemas Profesional C	108,462.60	108,462.60	6,073,905.60		
Analista de Sistemas Profesional D	129,379.20	129,379.20	4,269,513.60		
Analista de Sistemas Profesional E	142,190.40	142,190.40	1,421,904.00		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Nutriólogo	142,190.40	142,190.40	142,190.40		
Profesor Investigador Asociado tiempo completo B	160,526.40	160,526.40	2,086,843.20		
Profesor Investigador Titular Tiempo Completo C	288,506.40	288,506.40	54,239,203.20		
Profesor Investigador Titular Tiempo Completo B	246,118.20	246,118.20	54,638,240.40		
Profesor Investigador Titular Tiempo Completo A	207,921.00	207,921.00	30,356,466.00		
Profesor Investigador Titular medio tiempo C	144,253.80	144,253.80	577,015.20		
Profesor Investigador Titular medio tiempo B	123,061.20	123,061.20	861,428.40		
Profesor Investigador Titular medio tiempo A	103,961.40	103,961.40	1,039,614.00		
Técnico Académico E	142,190.40	142,190.40	10,522,089.60		
Técnico Académico D	129,379.20	129,379.20	2,846,342.40		
Técnico Académico C	108,462.60	108,462.60	1,735,401.60		
Técnico Académico B	94,517.40	94,517.40	1,323,243.60		
Técnico Académico A	80,953.20	80,953.20	1,942,876.80		
Profesor de Asignatura C	4,010.40	4,010.40	236,613.60		
Profesor de Asignatura B	3,930.60	3,930.60	860,801.40		
Profesor de Asignatura A	3,555.60	3,555.60	650,674.80		

FUENTE: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.